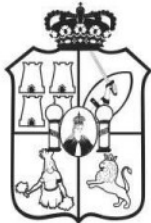




# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

12 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 7716

**ACUERDO**

**ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE TABASCO, DE LOS BIENES MUEBLES QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAVENTA A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

**C. ARMANDO PADILLA HERRERA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD POR NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, OTORGADO EN SU FAVOR POR EL CIUDADANO LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN I, 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; 9 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CEAS; 98 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; Y 29 DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS AL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco, publicada mediante decretos 069 y 204, en los suplementos del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, números 6543 C y 7005 I, de fechas 21 de mayo de 2005 y 24 de octubre del 2009, teniendo entre otras atribuciones la de suscribir los convenios, contratos y acuerdos que la Comisión celebre o expida según artículo 9, fracción IV, del Reglamento Interior de la CEAS.

**SEGUNDO. -** Que mediante el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, los miembros del Consejo de Administración de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, aprobaron la baja de 7 unidades vehiculares, por haber concluido su vida útil, autorizando su enajenación, tal y como dispone el artículo 31, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.



**TERCERO.-** Que en atención al oficio número CEASDA/2473/2022, de fecha 27 de octubre del 2022, signado por el C. Daniel Pérez Silván, en su calidad de Director de Administración de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, remite la propuesta de disposición final que contiene el listado de bienes que se pretenden enajenar bajo la modalidad de Compraventa a través de "Adjudicación Directa", tal y como dispone el artículo 91 fracción I de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios y 39 de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco.

**CUARTO. -** Que analizados los documentos que contienen la propuesta de la Dirección de Administración, para enajenar bajo la modalidad de Compraventa a través de "Adjudicación Directa", se estima procedente dicha operación, debiendo asegurar las mejores condiciones en la enajenación de los bienes; obtener el mayor valor de recuperación posible, así como las mejores condiciones de oportunidad en la reducción de los costos de administración.

**QUINTO.-** Que en términos de lo que establecen los artículos 8 fracción I, 9 fracción II, 11, fracción IV, 91, fracción I, de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, publicada en el Suplemento 7829 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 16 de Septiembre de 2017; 4 y 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios, publicados en el Suplemento 7919 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 28 de julio de 2018; 2 fracción II y VIII incisos a), c), d), y e) 28, 29, 30 y 39 de los Lineamientos Relativos al Registro, Afectación, Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles al Servicio de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, publicado en el Suplemento 7930 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 5 de Septiembre de 2018.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO.-** Se desafecta del régimen de dominio público del Estado de Tabasco, los bienes que se detallan en el **Anexo I** del presente Acuerdo, a petición del C. Daniel Pérez Silván, en su calidad de Director de Administración de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que en este mismo acto **se autoriza la enajenación de los bienes muebles no útiles en los términos de la propuesta de disposición final correspondiente**; en razón que dichos bienes serán enajenados mediante el



procedimiento de compraventa, a través de Adjudicación Directa, a la persona o personas que aseguren las mejores condiciones y el mayor valor de recuperación posible; así mismo se instruye a que se realicen los trámites correspondientes para que se desincorporen del patrimonio de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**ARMANDO PADILLA HERRERA**  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

**Concepción Frías Ramírez.**  
Encargado de la Dirección de  
Asuntos Jurídicos de la CEAS

**Daniel Pérez Silván**  
Director de Administración de la  
CEAS

**Jorge Montejó Reyes**  
Subdirector de la Unidad de  
Seguimiento Interno de la CEAS

**Jorge Luis López Salazar**  
Jefe del Departamento de Bienes  
Muebles e Inmuebles de la CEAS

**Jesús Ramón Córdova López**  
Auxiliar Administrativo del  
Departamento de Bienes Muebles e  
Inmuebles de la CEAS

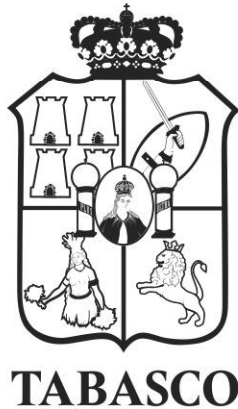


## ANEXO 1

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO, DE LOS BIENES MUEBLES QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAVENTA A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Villahermosa, Tabasco a 28 de octubre de 2022.

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	NÚMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN
1	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD-349222	3VWS1A1B2YM912257	WWD-510-A	1-5-00449	MALO
2	CAMIONETA	RAM 2500	CHRYSLER(DO DGE)	2003	HECHO EN U.S.A	1D7HU18N63J665860	VS-8712A	1-5-00525	MALO
3	CAMIONETA	LUV CHASIS CABINA ESTACA	CHEVROLET	2004	IMPORTADO	8GGTFRC114A135188	VS-8710A	1-5-00533	MALO
4	CAMIONETA	PICK-UP LGO T/M D/H	NISSAN	2005	KA24258670A	3N6DD14S85K020744	VS-8734-A	1-5-00594	MALO
5	CAMIONETA	COURRIER 4X2 LTM	FORD	2009	S/N	9BFBT32N497883234	VS-8748A	1-5-00687	MALO
6	CAMION	CAMION KODIAK	CHEVROLET	1997	NACIONAL	3GCM7H1J6TM500569	VS-8749A	1-5-00692	MALO
7	CAMIONETA	CAMIONETA VAN BASICA	CHEVROLET	2000	IMPORTADO	1GNFG15W0Y1237917	WNA-2609	1-5-00481	MALO



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: vR3kPj98dEVv1bxLa+7rvHEdYgb3DqBqkX62/AtlMikqo110OYXgywGKt5jt66oq5d/6U94JV0Q5W XW61FyMvE0AOWqfx22ERRReKGNWzZHTP30bkPrh1pbbzOsCJ0nZEtvlGNSXmLcxqNyRLmeDTKXUR31Ss+9/oj zNbf2mEt/P5WJrl0pJffx/vBgG38rTSiG0o17B7phQjGycHV8/gHC7s0fP0ZuobF4B3BFzKgWyaXvpfYoAILPoJ/My/cux /7p8tWffJu0qN9OFvqe+9TTbEiyneu9VgKsthTVVUwYm2rwZmuiz3rael2xy/IJnLK6TOkqkwSHXL8u1XtHbuVvw==